



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

CONSEJO DE FACULTAD ACTA 33-2016

Fecha: 19 de octubre de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
FANOR MONDRAGON
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ
ANTONIO RAMÍREZ SIERRA
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA

Decana-Presidenta
Vicedecana-Secretaria
En representación Instituto de Química
Director Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Física
Directora Instituto de Biología
Director Centro de Investigaciones CIEN
Representante de los Egresados
Representante de los Profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Comité de Evaluación
5. Centro de Investigación –CIEN
6. Informes señora Vicedecana

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta 32 de 2016.

2. INFORMES SEÑORA DECANA

- 2.1.1. Solicita a los consejeros que se vinculen a las mesas de interlocución del plan de desarrollo institucional, las cuales están organizadas de la siguiente manera, según las bases estratégicas aprobadas por el consejo superior:

- Mesa 1: Formación integral de calidad de ciudadanos para la preservación y el fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento para el avance de las ciencias, las humanidades y las artes y para el impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo, mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales.



- Mesa 2: Promoción de los ciclos de vida académicos y laborales de la comunidad universitaria.
- Mesa 3: Consolidación de la democracia y el gobierno universitario, fortaleciendo la participación responsable, el juicio crítico informado y los espacios de deliberación que contribuyan a la construcción de una ética de lo público y de la convivencia.
- Mesa 4: Fortalecimiento de una gestión universitaria sostenible, transparente, eficiente, descentralizada y eficaz al servicio de los requerimientos misionales con normativa y estructura pertinente, sistemas de comunicación e información integrados, infraestructura y soporte tecnológico adecuado para una Universidad pública de calidad.
- Mesa 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz con equidad e inclusión.
- Mesa 6: Contribuciones de la Universidad al cuidado del ambiente y la biodiversidad.

2.1.2. Informa que asistirá a la reunión de lanzamiento del programa del Ministerio de Educación Nacional y Colciencias, “Colombia Científica” que inyectará recursos para investigación.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. INSTITUTO DE BIOLOGÍA

3.1.1. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 13 de octubre, acta 22 de 2016, recomienda dedicación exclusiva a la profesora **Aura Inés Urrea**, para desarrollar la propuesta de docencia titulada: "Elaboración de un Manual de Prácticas de Fisiología Vegetal".

La profesora se compromete a: Entregar una guía completa con 11 prácticas.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

3.1.2. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 13 de octubre, acta 22 de 2016, solicita aval para cambiar al doctor **Andrew J. Crawford**, de la Universidad de los Andes, quien fue aprobado por el Consejo de Facultad, en reunión del 03 de agosto, acta 26 de 2016, como uno de los jurados para el ascenso del profesor Juan Manuel Daza; por la doctora **Marta Lucia Calderon Espinosa**, del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, Bogotá. Aunque el Dr. Crawford aceptó inicialmente hacer la evaluación del artículo, no ha sido posible retomar comunicación con él.

Se aprueba el cambio de jurado.

3.1.3. El profesor **Mauricio Corredor** del Instituto de Biología, solicita aval para presentar ante el Fondo Patrimonial de Vicerrectoría de Docencia, apoyo para asistir al III Congreso Internacional en Salud-Enfermedad: Salud Tropical, los días 2 y 3 de noviembre.

Pendiente. (Se debe informar al profesor que la contribución debe ser en docencia y debe anexar los compromisos).



3.2. INSTITUTO DE FÍSICA

- 3.2.1. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 6 de octubre, acta 32 de 2016, recomienda dedicación exclusiva al profesor **Álvaro Morales Aramburo**, para ejecutar el proyecto titulado "On the way to development of new concept of Nanostructure Based THz Láser".

El profesor se compromete a:

- Publicar cuatro (4) artículos en revistas indexadas en ISI, SCOPUS.
- Formación de un estudiante de doctorado del Instituto de Física.
- Participar en tres (3) eventos nacionales o internacionales.

Estos son los mismos compromisos del proyecto de investigación, cuya fecha de terminación es 20 de octubre de 2017.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.2. EL Consejo de Instituto de Física, reunido el 13 de octubre, acta 33 de 2016, recomienda dedicación exclusiva al profesor **John Fredy Barrera Ramírez**, para desarrollar el proyecto titulado: "Protección de información usando procesadores ópticos".

El profesor se compromete a:

- Publicar un (1) artículo en revista ISI (Web of Science) o Scopus.
- Formar parcialmente al menos un estudiante de pregrado o posgrado.
- Divulgar los resultados en un seminario del Instituto de Física, o una conferencia en el marco de un evento regional, nacional o internacional.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.3. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 6 de octubre, acta 32 de 2016, recomienda la dedicación exclusiva al profesor **Carlos Alberto Duque Echeverri**, para desarrollar el proyecto titulado: "Propiedades Ópticas de impurezas, excitones y moléculas en puntos cuánticos autoensamblados".

El profesor se compromete a:

- Publicar cuatro artículos en revistas internacionales indexadas base ISI.
- Formar parcialmente al menos un estudiante en pregrado en el marco del programa de jóvenes investigadores y parcialmente dos estudiantes de posgrado de Física.
- Participar en una convocatoria externa para financiación de proyectos.
- Presentar dos seminarios al interior del Instituto de Física de la Universidad de Antioquia.
- Presentar dos ponencias en eventos internacionales.



Estos son los mismos compromisos del proyecto de investigación, cuya fecha de finalización es 20 de octubre de 2017.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.4. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 6 de octubre, acta 32 de 2016, recomienda el informe final presentado por el profesor **Boris Anghelo Rodríguez**, del proyecto de su dedicación exclusiva titulado: "Caracterización de sistemas de puntos cuánticos en cavidades de cristal fotónico para aplicaciones en celdas colares y CQED".

Los compromisos del profesor fueron:

- Publicar cuatro (4) artículos en revistas internacionales indexadas A1.
El profesor publicó cinco (5) artículos en revistas internacionales, cuatro de ellos en revistas A1 (Q1 de ISI y SCOPUS) y otro en A2 (Q4 de SCOPUS):
 - a) *Ultrafast Control and Rabi Oscillations of Polaritons*, PRL **113**, 226401 (2014), FI 7.5.
 - b) *Entanglement properties of quantum polaritons*, PRB **93**, 205302 (2016), FI 3.7
 - c) *Dynamics of entanglement and quantum discord in the Tavis–Cummings model*, J. Phys. B: At. Mol. Opt. Phys. **49**, 125502 (2016), FI 1.9.
 - d) *Magnetic control of dipolaritons in quantum dots*, aceptado, Journal of Physics: Condensed Matter, FI 2.2. Disponible en el servidor de preprints de los Alamos , referencia 1603.06154.
 - e) *Mecánica cuántica fundamental, una propuesta didáctica*" Revista Brasileira de Ensino de Física. **36** (1) p.1505-01 - 1505-12 (2014).
- Publicar cuatro (4) artículos en revistas nacionales.
El profesor generó cinco publicaciones nacionales
 - a) *Espectro de emisión de un sistema de cavidades acopladas con un punto cuántico*, Momento Revista de Física 47, 61 (2013).
 - b) *Entrelazamiento y transiciones de fase en un BEC de polaritones excitónicos confinados en una nanocavidad de cristal fotónico*, Momento Revista de Física 47, 77 (2013).
 - c) *Mecánica Cuántica: Representaciones Culturales, Mitos y sus Fundamentos*, Revista Mínima Acción, número 2, 21 (2012).
 - d) *Porqué hacer ciencia (básica) en Colombia?: la visión muy personal de un "científico" colombiano*, Editorial Tecno. Lógicas, ISSN 0123-7799, No. 30, enero-junio de 2013.
 - e) Memorias publicadas como capítulo de libro "Las TIC como potencializadoras de la investigación y la formación en Ciencias Básicas".
- Dirigir dos tesis doctorales.
El profesor dirigió las tesis doctorales de los estudiantes **Jairo David García**, **Fabiola Gómez Gómez** y **Guillermo Alonso Guirales**. De estos tres estudiantes solo Guillermo A. Guirales finalizó su proceso doctoral y presentó su tesis. Los estudiantes Fabiola Gómez y Jairo García se desvincularon del programa.



- Participó en diez (10) conferencias en el seminario del Grupo durante los años 2011-2012, en los cuales se expusieron los avances y resultados alcanzados.
- Participar en una conferencia divulgativa dirigida a un público de carácter general sobre los temas de investigación:
El profesor realizó varias charlas divulgativas entre las que se destacó “Jueves de la Ciencia” (el jueves 7 de febrero del 2013) y el lanzamiento de la Revista Mínima Acción (el viernes 15 de febrero del 2013). Además, fue invitado por el Departamento de Física de la Universidad Nacional, Sede Bogotá a dar dos (2) charlas en la Cátedra de Sede, José Celestino Mutis “Cuántica para todos y para todo: 100 años de saltos cuánticos”. Ver el enlace: <http://www.catedras-bogota.unal.edu.co/jcmutis.htm>. Producto de estas conferencias se publicó el artículo divulgativo en la Revista Mínima Acción titulado “Mecánica Cuántica: representaciones culturales, mitos y sus fundamentos”, (<http://minimaaccion.wix.com/inicio>). Finalmente, dentro de la celebración del año internacional de la luz en 2015, fue invitado a dar una charla en la llamada Conferencia Nobel, Ver los enlaces: <http://www.ambafrance-co.org/Colombia-en-el-Ano-Internacional-de-la-Luz-2015> <http://www.parqueexplora.org/visitenos/noticias/ano-internacional-de-la-luz-lanzamiento-en-Antioquia/>).
- Desarrollar dos (2) pasantías nacionales (investigador principal y coinvestigadores).
El profesor realizó pasantías a la Universidad Nacional Sede Bogotá durante los años 2013 a 2015 y varias pasantías a la Universidad de Sucre a lo largo de los años 2012 a 2015.
- Desarrollar dos (2) pasantías internacionales (estudiantes de posgrado).
Los estudiantes **Jairo David García y Fabiola Gómez Gómez** realizaron su pasantía doctoral en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) en el grupo del profesor Paulo Sergio Soares Guimaraes. El estudiante **Guillermo Alonso Guirales** cursó su pasantía doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección del Prof. Fabrice Laussy en el grupo del Profesor Carlos Tejedor.
- Participar con al menos dos (2) ponencias en eventos internacionales (ICPS 2012. OSA 2012).
 - a) Ponencia en el “XXXV Brazilian Meeting on Condensed Matter Physics”, 14 al 17 de mayo de 2013 en Águas de Liondóia, Sao Paulo, Brasil
 - b) Ponencia en el “International Workshop on Quantum Coherence and Decoherence-IWQCD-I”, septiembre 24-28 de 2012, Universidad del Valle del 24 al 28 de septiembre de 2012.
 - c) Siete ponencias en el “1st Workshop on Metamaterials and Photonic Crystals” 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013, Universidad del Quindío.
 - d) Ponencia en el “Colombian-US Workshop on Nanotechnology in Energy and Medical Applications”, marzo 2013, Ruta N-Medellín
 - e) Poster en la “5ta Escuela de Física Matemática: The Mathematics of Entanglement” 27 al 31 de mayo del 2013, Universidad de los Andes.
 - f) Ponencias orales y pósteres (7) en el “International Workshop on Quantum Coherence and Decoherence IWQCD-II”, 25 al 29 de agosto de 2014, Medellín.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.



3.2.5. El Consejo de Instituto de Física, reunido el 13 de octubre, acta 33 de 2016, recomienda el informe final de la dedicación exclusiva titulada: presentado por el profesor Alejandro Mira Agudelo.

Los compromisos del profesor fueron:

- Publicar un artículo internacional:
A. Mira-Agudelo, W. Torres-Sepúlveda, J.F. Barrera, R. Henao, N. Blocki, K. Petelczyc, A. Kolodziejczyk (2016), Compensation of presbyopia with the light sword lens, Investigative Ophthalmology & Visual Science, in press.
- Presentar una ponencia (poster) en un evento internacional:
“Implementación de técnicas ópticas y espectroscópicas para la identificación de microorganismos de importancia industrial y ambiental”, Y. Arango-Escudero, M. Manrique-Moreno, A. Mira-Agudelo, J. Silva-Agredo, A. Villa-Restrepo, “XXIII Congreso Latinoamericano de Microbiología” 26 al 30 de septiembre de 2016, Rosario, Argentina.
- Participar en la presentación de un trabajo en un evento nacional o en un seminario institucional:
Ponencia oral: “Construcción de una base de datos e imágenes obtenidas a partir de patrones generados por dispersión de luz y espectroscopia de absorción infrarroja como técnicas alternativas para la identificación microorganismos de importancia industrial y ambiental”, Yuliana Arango-Escudero, Marcela Manrique-Moreno, Alejandro Mira-Agudelo, Javier Silva-Agredo, Andrés Villa-Restrepo, IX Jornadas de Investigación y Extensión de la Escuela de Microbiología, 28 y 29 de abril de 2016, Medellín. El resumen de la ponencia fue publicado en la revista “Hechos Microbiológicos”, 7(1), Suplemento 1, pp. 20 (2016).
- Presentación de una ponencia (poster) en un evento nacional:
Poster: “Evaluación sicofísica del desempeño de la lente espada de luz como corrector de presbicia: dependencia con el tamaño de pupila”, L. Palacios, W. Torres-Sepúlveda, J.F. Barrera, R. Henao, A. Kolodziejczyk, A. Mira-Agudelo, XIV Encuentro Nacional de Óptica – V Conferencia Andina y del Caribe en Óptica y sus Aplicaciones, ENO - CANCOA 2015, 18 a 20 de noviembre de 2015, Cali.
- Participar en la formación de la estudiante:
Comité tutorial de la estudiante Yuliana **Arango-Escudero** de la maestría en Microbiología y Bioanálisis, en el marco de su proyecto de investigación.
Asesoró el trabajo de la joven investigadora del Grupo de Óptica y Fotónica, **Laura María Palacios Narváez** (culminó su pasantía en junio de 2016).

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

3.2.6. El Comité Investigación y de Posgrado de Física, reunido el 03 de octubre, acta 48 de 2016, solicita aval para la adición de un nuevo cupo en la línea de Fenomenología en Interacciones Fundamentales, para el programa de Maestría en Física en la cohorte 2017-1. La adición de este cupo es de suma importancia puesto que será para un estudiante enlace con el CERN.

Se aprueba.



3.3. INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

3.3.1. Derecho de Petición, presentado por el profesor **Carlos Mario Jaramillo**, del Instituto de Matemáticas.

Los Consejeros hacen lectura del texto y darán respuesta al profesor.

3.4. INSTITUTO DE QUÍMICA

3.4.1. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 13 de octubre, acta 28 de 2016, recomienda el informe final de dedicación exclusiva de la profesora **Diana Patricia López López**, por el proyecto titulado: "Efecto Del Método de Pre-Tratamiento de la Biomasa para la Producción de Bio-aceite Vía Licuefacción Hidrotérmica".

Los compromisos de la profesora fueron:

Artículo publicado

“Pre-tratamiento ácido y básico de bagazo de caña y de compuestos modelo para la producción de bio-aceite vía licuefacción hidrotérmica”, Gina Hincapié, Alejandro Soto, Diana López; **aceptado** en la revista Energética.

Artículo sometido

“Hydrodeoxygenation of furfuryl alcohol over Cu/Mg-Al and Cu/Zn-Al catalysts derived from hydrotalcite-like precursors: A catalytic reaction for bio-oil upgrading”, Natalia Pino, Gina Hincapié, Diana López; **sometido** en la revista Ingeniería e Investigación de la UN de Colombia.

Presentación en Eventos

- “Pre-tratamiento ácido y básico de bagazo de caña y de compuestos modelo para la producción de bio-aceite vía licuefacción hidrotérmica”, Gina Hincapié, Alejandro Soto, Diana López. Ponencia oral, X Congreso Nacional y V Internacional del Carbón y Combustibles Alternativos - CONICCA 2015, 10-20 agosto, 2015, Medellín.
- “Catalizadores heterogéneos para la producción de bio-aceite a partir de bagazo de caña vía licuefacción hidrotérmica – Estudio preliminar”, Alejandro Soto, Gina Hincapié, Diana López. Póster, IX Simposio Colombiano de Catálisis – SICCAT 2015, 9-11 de septiembre de 2015, Cali.
- “Hidrodesoxigenación de furfural alcohol sobre óxidos mixtos de Cu/MgAlO₂ y Cu/ZnAlO₂ derivados de precursores tipo hidrotalcitas”, Natalia Pino, Gina Hincapié, Diana López. Póster, IX Simposio Colombiano de Catálisis – SICCAT 2015, 9-11 de septiembre de 2015, Cali.
- “Hidrodesoxigenación de furfural sobre catalizadores de Cu/MgAl derivados de precursores tipo hidrotalcita”, Natalia Pino, Gina Hincapié, Diana López. Ponencia, XXV Congreso Iberoamericano de Catálisis 2016, 18 al 23 de septiembre del 2016, Montevideo.

Formación de Estudiantes

- En el proyecto estuvo vinculada la estudiante de Doctorado en Ciencias Químicas, Natalia Pino.

**Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.**

- 3.4.2. El Comité de Investigación y Posgrado en Química, reunido el 28 de septiembre, acta 25 de 2016, recomienda la solicitud de prórroga con exención de pago de matrícula para los semestres 2017-1 y 2017-2, al estudiante del doctorado Víctor Alfonso Vélez Castaño, C.C. 1017127340, para que culmine sus estudios doctorales.

Esta solicitud se hace debido a que el estudiante está pendiente de unos resultados electroquímicos relacionados con los materiales objeto de su tesis y que son necesarios para concluir la investigación. Estos resultados corresponden a experimentos realizados durante su pasantía en México, que por el tiempo que tomaba hacer las medidas, no le fue posible completarlos debido a que dicha pasantía solo la hizo en tres meses por falta de financiación. Estos resultados están siendo obtenidos por personal de Grupo de Electroquímica de la Universidad Autónoma Metropolitana de la ciudad de México.

Se avala la prórroga para los semestres 2017-1 y 2017-2. Se aprueba exención de pago de matrícula para el semestre 2017-1, sin exención del pago de los complementarios (Acuerdo Superior 379 de 2010).

4. CENTRO DE INVESTIGACIÓN – CIEN

- 4.1.1. El Comité Técnico del Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, presentó al Consejo de Facultad en acta 31 de 2016 (septiembre 21), la solicitud de asignación de 5 horas semanales, durante 24 meses, al profesor del Instituto de Física Cristiano Giordanni, para participar como Coinvestigador en el proyecto de titulado "Smart surfaces: nanostructured and bioinspired systems for the investigation of molecular interactions in membrane models and for the production of devices for biosensors and environmental analysis", cuya entidad ejecutora será la Universidad Federal de Sao Paulo y el ente financiador es la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo-FAPESP. Pero en dicho consejo se acordó que se aplazaba la solicitud hasta obtenerse el estado de los compromisos pendientes del profesor, y un balance del Centro de Investigación sobre los compromisos del profesor con otras investigaciones, por lo cual el Centro de Investigación solicita agendar nuevamente la solicitud.

Se avala la dedicación de 5 horas/semanales durante 24 meses.

5. VARIOS

- 5.1.1. La Decana somete a aprobación la Resolución de Decanto No. 10939 para la Elección del Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad.

Se pueden postular los estudiantes de regiones, y se debe dejar claro que las reuniones son en Medellín.

Se aprueba.



- 5.1.2. Información para asignación de puntos por desempeño destacado en docencia y extensión, correspondiente al año 2015 (planes de trabajo 15-1 y 15-2).

La información fue procesada por el Comité de Evaluación de la Facultad y verificada y retroalimentada por la decana.

Se asignan 165 puntos salariales, distribuidos entre 43 profesores, y 102 puntos de bonificación entre 28 profesores. Todos ellos tuvieron una dedicación a docencia y extensión, igual o superior al 50% de los planes de trabajo y su evaluación ponderada entre la evaluación estudiantil (30%) y aquella del director de instituto (70%), estuvo por encima del 80 %.

La asignación será informada a los profesores para que presenten las reclamaciones que consideren pertinentes.

Se aprueba.

- 5.1.3. El representante de los Egresados presenta informe de la Resolución Rectoral 42081 del 12 de octubre de 2016, en la cual se ha resuelto “retrotraer y dejar sin efectos la elección del representante de los egresados al Consejo Superior Universitario, llevada a cabo el 30 de septiembre de 2016, esto porque, se afirma en la resolución, con posterioridad al proceso de elección y antes de darse cumplimiento a lo dispuesto en el literal g del artículo 3 de la Resolución Rectoral 39099 de 2014, la Secretaría General recibió información en la que se dio a conocer una presunta irregularidad en el procedimiento de elección: se indicó que por lo menos dos de los electores, no se encontraban habilitados para votar porque no se habían posesionado ante los respectivos Consejos de Facultad.

En la Resolución Rectoral 42081 se resuelve además convocar a nueva elección del Representante de los egresados ante el Consejo Superior Universitario, para el día 24 de octubre de 2016, a las 10:00 a.m., en la sala de juntas “Luis Fernando Vélez Vélez” adjunta a Secretaría General. Ese día podrán votar los Representantes de egresados ante los Consejos de Facultad, Escuelas e Institutos que se encontraban habilitados para votar el 30 de septiembre de 2016.

Para informar de esta situación, la Secretaría General citó a reunión de representantes de egresados ante los Consejos de Facultad, Escuelas e Institutos, para el día 18 de octubre pasado. En esa reunión se entregó, a la Secretaria General, una solicitud firmada por un gran número de los Representantes asistentes a la reunión, y dirigida al Rector, en la que se le pide revocar la Resolución Rectoral 42081 y permitir que surta efecto la elección realizada el 30 de septiembre. Se advierte que el control de electores hábiles es competencia administrativa y que el día de la elección se dijo que todo estaba en orden.

También se le entregó a la Secretaria General un concepto jurídico aportado por un Exmagistrado del Consejo de Estado, en el que se analiza el asunto, se argumenta que “... La posesión no es condición de la validez, ni de legalidad, ni de eficacia de los actos del integrante de los Consejos que existen en la Universidad.”, se argumenta además que el Rector no tiene competencia para anular la elección que se



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

realizó el 30 de septiembre y en consecuencia, se recomienda revocar la Resolución 42081 y permitir que surta efecto la elección que ya se realizó.

6. INFORMES DE LA VICEDECANA

6.1.1. La señora Vicedecana presenta el calendario de los cursos intensivos para el semestre 2016-2

**CALENDARIO CURSOS INTENSIVOS
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión del 19 de octubre, acta N°33 de 2016
SEMESTRE 2016-2**

Evento	Fecha inicial	Fecha final
Matrícula	5 de diciembre de 2016	
Clases	12 de diciembre de 2016	23 de diciembre de 2016
	17 de enero de 2017	28 de enero de 2017
Fecha límite para entrega de notas	30 de enero de 2017	

Se aprueba.

6.1.2. El Director del Instituto de Matemáticas presenta el nuevo plan de estudios para el programa de Matemáticas, Seccional Oriente, para segundo debate.

Se aprueba en segundo debate.

6.1.3. Informa sobre la ceremonia de grados en regiones, Oriente (Carmen de Viboral), que se va a realizar en forma colectiva con todas las regiones el 18 de noviembre de 2016, a las 3:00 p.m. En la cual se va a graduar un estudiante del programa de Matemáticas.

Se aprueba.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión


NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
 Decana y Presidenta
 Consejo de Facultad


SANDRA PATRICIA PEREZ PAREJA
 Vicedecana y Secretaria